

# Colombia pidió a Venezuela respetar derechos de los 6 opositores aislados en la embajada Argentina

17/12/2024



El gobierno colombiano solicitó a Venezuela apegarse a los principios del derecho internacional en el caso de los seis opositores al gobierno de Nicolás Maduro que permanecen en la sede diplomática de Argentina en Caracas, que pasó a ser custodiada por Brasil.

El pronunciamiento de la Cancillería colombiana llega luego de que los opositores venezolanos urgieran a Brasil a acelerar las gestiones para conseguir un salvoconducto que les permita salir del país de forma segura.

Los dirigentes políticos o colaboradores de la campaña de la líder venezolana María Corina Machado se refugiaron en la embajada argentina en Caracas desde fines de marzo luego de que la fiscalía venezolana emitiera una orden de detención por

presuntamente cometer actos violentos para desestabilizar al gobierno de Maduro.

Colombia resaltó en el comunicado que desde marzo ha ofrecido, junto a Brasil, sus “buenos oficios para garantizar la protección y asumir la custodia de dicha sede diplomática, así como para brindar protección internacional a quienes se encuentran allí en calidad de asilados políticos».

Brasil aceptó custodiar el edificio de la embajada argentina en agosto, tras la decisión del gobierno venezolano de expulsar al personal diplomático argentino por las declaraciones de su presidente, Javier Milei, de que no reconocería “otro fraude” en Venezuela tras las polémicas elecciones de julio.

Colombia también insistió en la necesidad de que Venezuela vuelva al Sistema Interamericano de Derechos Humanos, que abandonó en 2013. Se trata de un pedido que ha hecho públicamente el presidente colombiano Gustavo Petro desde que asumió el poder en 2022 y reanudó las relaciones diplomáticas con Maduro luego de años de ruptura.

Mantenerse fuera del Sistema Interamericano de Derechos Humanos ha implicado que las posibles violaciones a derechos humanos que pudieran ocurrir en Venezuela después de septiembre de 2013, no puedan ser conocidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH).

“Respetando plenamente la soberanía y autodeterminación del pueblo venezolano, Colombia continuará insistiendo en la necesidad de proteger y garantizar los derechos humanos en todos los espacios”, indicó la Cancillería en el pronunciamiento.

Petro, considerado un aliado cercano de Maduro, no ha reconocido la alegada victoria ni de Maduro ni de su opositor Edmundo González, en los comicios presidenciales del 28 de julio, ampliamente cuestionadas por la oposición y a nivel

internacional por falta de transparencia y de verificación de los resultados.

Maduro fue declarado ganador por la autoridad electoral venezolana para un tercer mandato, mientras que la oposición ha dicho que González –actualmente exiliado en España– ganó dos a uno frente a Maduro, según el 84% de las actas de votación que dice tener en su poder.

Tras las elecciones Colombia, junto a Brasil y México, intentaron mediar entre las partes con miras a destrabar la situación, exigiendo que se mostraran las actas de votación públicamente, sin tener éxito.

Cuando se acerca el 10 de enero en el que inicia un nuevo periodo presidencial en Venezuela, Petro no ha dicho públicamente si asistirá a Venezuela a una posible asunción presidencial de Maduro, manteniendo en vilo si lo reconocerá o no como presidente.

Petro rechazó una reciente proposición del Congreso colombiano en que le pedía que se abstenga de asistir el 10 de enero a Venezuela en caso de que sea la posesión de Maduro como presidente. “Invito al Congreso a no invadir la esfera constitucional del presidente”, respondió.